

## **RUEDA DE PRENSA**

### **“ENMIENDAS AL PROYECTO LEY DE GARANTÍA DE INGRESOS”**

**JOSÉ ANTONIO PASTOR  
GEMMA ZABALETA**

**Parlamento Vasco**

**3 de noviembre 2008**

Comparecemos ante ustedes, para darles cuenta de las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista al Proyecto de Ley para la garantía de ingresos y para la inclusión social.

Queremos ser nosotros los que demos cuenta de nuestras propias enmiendas. Sobre todo teniendo en cuenta que ya ha habido un grupo, el de Eusko Alkartasuna, que, de manera insólita, se ha erigido en su intérprete.

Es inédito en la historia de este Parlamento que, cuando aún no se ha constituido la ponencia para empezar a estudiar y profundizar en las enmiendas presentadas, un grupo del Gobierno convoque una rueda de prensa para descalificar de entrada las que presenta un grupo de la oposición.

Eso es de una bajeza moral y política muy propia de un partido que ha perdido el norte. Y, a veces, en política, cuando se pierde el rumbo se suele perder también la dignidad.

Eso es lo que le ha pasado a EA y lo que le está pasando al Departamento de Azkarraga. Un consejero que parece obrar más por los celos, el resentimiento y la animadversión hacia el Partido Socialista, que por un verdadero sentido de país.

Y al que no le importa sembrar alarma social y jugar con las necesidades de un colectivo de pensionistas vascos, con tal de atacar al Partido Socialista.

En el marco de esta estrategia, el pasado jueves nos volvía a acusar, en este Parlamento, por medio de su parlamentaria Nekane Alzelay, de que los socialistas pretendemos, con nuestras enmiendas, dejar sin ayudas a determinados sectores sociales.

Antes de hablar con nosotros sobre el alcance de nuestras enmiendas –de las que les hablará mi compañera Gemma Zabaleta-, el Consejero Azkarraga, por medio de Nekane Alzelay, ha puesto ya la acusación por delante.

Ésa es, por lo visto, su forma de cuidar y de mimar y de tratar de llevar a buen puerto los acuerdos sobre política social.

Y la verdad es que resulta hiriente esta obsesión de Azkarraga por arremeter precisamente contra el Partido Socialista de Euskadi. No contra EHAK, que ha presentado una enmienda de totalidad al proyecto de Ley, sino contra los socialistas vascos.

Contra el partido que ha impulsado todos los pactos sociales que se han producido en es-

ta legislatura. Entre ellos, el relacionado con las ayudas a las pensiones más bajas para que alcancen el nivel del Salario Mínimo Interprofesional.

Contra el partido que el pasado martes, en este Parlamento, consiguió un compromiso prácticamente unánime entre las fuerzas parlamentarias, para instar al Gobierno a acelerar la puesta en marcha de estas ayudas, de manera que puedan ser desembolsadas antes de que acabe el presente año.

Contra el partido que, un día más tarde, el pasado miércoles, firmaba un acuerdo con el Departamento de Vivienda sobre la Ley de Servicios Sociales, después de conseguir importantes mejoras: entre ellas, como saben ustedes, dejar fuera la vivienda habitual de los ciudadanos vascos del copago para la financiación de estos servicios.

Contra el partido, en definitiva, que ha sabido en la práctica anteponer siempre los intereses de la sociedad vasca a sus propios intereses como partido.

Y por eso ha adoptado en todo momento una posición exquisita y de suma prudencia para que estos pactos que benefician a la gente lleguen a buen puerto, independientemente de cuál sea la coyuntura política.

Pero otros se ve que no tienen esa grandeza. El Consejero Azkarraga, en lugar de trabajar para gestionar adecuadamente los pactos sociales que acordó con nosotros, se dedica a arremeter contra quienes los hicimos posibles.

Y a ponerlos en peligro también. Porque no sabemos si esta guerra que el Departamento de Azkarraga se empeña en seguir atizando es simplemente una pataleta contra el Partido Socialista de Euskadi o esconde algo más.

Como, por ejemplo, la intención de hacer fracasar una Ley que es clave en el desarrollo efectivo de los acuerdos sociales. La intención de hacer fracasar la ley con la excusa de atrincherarse en determinadas cuestiones de principio.

Porque, al parecer, todo es bueno para desprestigiar a los socialistas vascos y al Gobierno de España, aunque se juegue en esta campaña indigna con los intereses de quienes perciben las pensiones más bajas.

Ésa será la responsabilidad del consejero Azkarraga y del Gobierno de Ibarretxe, que se ha apuntado en bloque a una guerra sucia contra el Partido Socialista de Euskadi.

Porque ahora resulta que la Vicelehendakari se ha apuntado también a la fiesta y ha cogido la pancarta para situarse al frente de la manifestación contra el Gobierno de España.

No deja de ser curioso que la Vicelehendakari de los remanentes sin gastar; la vicelehendakari que se ha distinguido por su tacañería en materia de financiación de políticas sociales, se convierta ahora en la abanderada de la Euskadi social que nunca ha defendido.

Y es curioso también que un Gobierno que, al principio de la legislatura, se opuso a una iniciativa del Grupo Socialista para complementar las pensiones más bajas, nos dé ahora lecciones de cómo hay que gestionar los complementos que, al final, conseguimos pactar con el Gobierno.

Y nos anuncian mociones en los Ayuntamientos, cuando, repito, todavía no hemos iniciado el debate parlamentario. Algo también inédito en la historia de nuestro autogobierno.

Y que, al parecer, indica que el Gobierno de Ibarretxe, sus representantes parlamentarios, se están negando ya de entrada a dialogar y a tratar de llegar a acuerdos con nosotros para que esta ley, de gran trascendencia social, salga adelante.

Porque de lo que se trata, al parecer, no es de defender los derechos sociales de la ciudadanía vasca, sino de mantener una estrategia de agitación y propaganda contra el Gobierno de España, que es lo que de verdad les pone a Ibarretxe, Idoia Zenarruzabeitia y Azkarraga.

El Grupo Socialista espera que no caigan en semejante acto de irresponsabilidad. Porque sería muy grave que el Gobierno de Ibarretxe, por puro partidismo, se dedicara a boicotear los pactos sociales que ha asumido y firmado con el primer partido de la oposición.

Nosotros no vamos a entrar en ese juego. Pelearemos hasta el final para sacar adelante la Ley de Garantía de Ingresos, porque es importante que esa Ley quede aprobada en esta legislatura.

Porque sabemos que hay sectores sociales en Euskadi que lo están pasando mal y no pueden esperar. Y esperamos, igualmente, que el Departamento de Azkarraga tenga la misma altura de miras y esté, igualmente, dispuesto a que la ley se apruebe. Haremos lo posible y lo imposible para conseguirlo.

Comprometemos en este empeño toda nuestra credibilidad. Porque ustedes saben perfectamente el esfuerzo de los socialistas vascos por llegar a pactos que hagan avanzar al país y a la sociedad vasca y la seriedad que hemos tenido siempre a la hora de sacar estos acuerdos adelante.

Les dejo ahora con Gemma Zabaleta, que les explicará más detalladamente el contenido de nuestras enmiendas.

### **RUEDA DE PRENSA: GEMMA ZABALETA**

#### **ENMIENDAS PRESENTADAS POR LOS SOCIALISTAS VASCOS A LA LEY DE GARANTIA DE INGRESOS.**

- Cabe en primer lugar valorar lo que supone la ley en sus aspectos positivos y de plasmación de lo que han venido siendo las demandas socialistas:

-Se crea el sistema de garantía de ingresos como un sistema autónomo residenciado en los servicios sociales y por primera vez en la historia en los servicios de empleo

-Se contempla la prestación de vivienda como derecho subjetivo perfecto

-Construye un modelo que considera el empleo como la mejor vía de inclusión, tratando de hacer atractiva la vida laboral , incentivándola, al modo y manera como se explicita en la estrategia europea del empleo.

De esta manera y con esta filosofía se conciben las prestaciones del sistema vasco de garantía de ingresos como la última red de atención social, y cuya vocación es acompañar una situación que debe derivar en el empleo para la inmensa mayoría de los casos con unas prestaciones básicas que impidan caer en situaciones de pobreza.

De ahí las enmiendas del grupo socialista perfectamente en línea con la filosofía del proyecto. No tienen ni trampa ni cartón.

1.- El acceso a las prestaciones del sistema se logra en base a dos criterios:

- A) los nulos o escasos recursos
- B) la posibilidad o no de insertarse laboralmente. Lo que denominamos la empleabilidad.

Así personas mayores, discapacitadas, crónicas con distintos problemas sociales, físicos, psíquicos, viudas, con una edad y con ninguna o escasa experiencia laboral, que puedan ser consideradas por los servicios sociales y de empleo, como de nula empleabilidad, accederán a una prestación que es el 100% del SMI. Y no necesitan ningún convenio de inclusión. Solo aumentar sus recursos económicos

Este concepto es incluso más amplio que el concepto de complemento de pensiones del proyecto de ley.

Quienes pueden trabajar y no lo hacen firmarán un convenio de inclusión y perciben el 88% del SMI.

Quienes trabajan y tienen un empleo precario, además de suscribir el convenio de inclusión netamente laboral completará sus ingresos con renta Básica, incentivando así su situación.

Por lo tanto, ninguna posición restrictiva desde el P Socialista, y sólo coherencia.

2.- Abogamos también por la unificación del sistema y por que el sistema no sea tan restrictivo: Por lo tanto ampliamos la cobertura de la ley

Para todas las prestaciones: Un miembro cobra el 100% de la prestación

Dos miembros: 125%

Tres o más: 135%

No estos conceptos para unas prestaciones sí y para otras no.

Límites para el cobro de la prestación:

El proyecto de Ley plantea que si se posee patrimonio por una cantidad de 7.392 euros ya no se percibe la renta básica.

Nosotros lo elevamos a 29.568 euros, 4 veces la cuantía anual de RB que son los límites actuales.

Como se puede ver el proyecto de ley es más restrictivo.

El proyectote ley limita también el cobro de las prestaciones entre sí.

Quienes cobran RB y complemento de vivienda no pueden cobrar AES.

Nosotros hacemos compatibles las tres ayudas.

Ampliamos el límite final de todas las ayudas. El proyecto de Ley fija el límite en 175%

del SMI. Lo ampliamos al 200% del SMI para igualarlo al límite de las AES.

Y consideramos que las ayudas se deben mantener mientras persistan las situaciones de precariedad que amparan a las personas. El proyecto es más restrictivo.

Exigimos que todos los que perciben complemento de vivienda accederán de manera prioritaria a la vivienda de alquiler social.

El complemento de vivienda pedimos que sea destinado sólo al alquiler mientras que el pago de interés o amortización de préstamos vaya por AES.

Por último concebimos un sistema con mayor protagonismo de los servicios de empleo y que elimine burocracia, en el que participen: el Gobierno vasco y los Ayuntamientos. Entendemos que en esto, las Diputaciones Forales no tienen ni arte ni parte, y buscamos un procedimiento mucho más ágil, que evite el colapso que hoy se produce con el pago del complemento de pensiones.

Las enmiendas del grupo socialista son respetuosas con el pacto social que firmamos: Que entre otras cosas se comprometía a avanzar en nuestra convergencia con Europa en gasto social, a la universalización progresiva de la RB, a consolidar y hacer progresar su cuantía, a reforzar los mecanismos de inserción.

Nosotros somos serios, no queremos bromas con este asunto pero tampoco trampas.

La ley que aprobemos debe ser de progreso y no de regreso. Sólo así contará con el apoyo de los socialistas vascos.